



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
PREVENCIÓN Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



CESANAY

Comite Estatal de Sanidad Acuicola del Estado de Nayarit

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL PROYECTO
MOLUSCOS BIVALVOS DEL INCENTIVO
PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
ACUICOLAS EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL
PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA EJERCICIO FISCAL 2020 CON
RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

CONTENIDO

1. Introducción
2. Justificación, viabilidad y prioridades
3. Objetivos
4. Población potencial, objetivo, Estatus Fitozoosanitario y/o porcentaje de implementación de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas y localización de acciones programadas en el Estado.
5. Estrategias, Impacto sanitario y/o de inocuidad e Importancia económica de los cultivos o especies atendido(a)s
6. Necesidades físicas y financieras
 - 6.1. Recursos humanos
 - 6.2. Recursos materiales
 - 6.3. Servicios
7. Calendarización de metas
8. Asignación de recursos
 - 8.1. Calendarización de recursos humanos
 - 8.2. Calendario de recursos materiales
 - 8.3. Calendarización de servicios
9. Responsabilidades
10. Resultados esperados
11. Proyección a mediano y largo plazo
12. Plan presupuestal
13. Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos
14. Indicadores.
15. Hoja de firmas



1. Introducción

Este programa se fundamenta en el artículo 109 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (LGPAS), el cual tiene como objeto prevenir, controlar, combatir y erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas vivas, con la finalidad de proteger su salud y la del hombre; así como establecer las campañas sanitarias, entendidas como el conjunto de medidas para prevenir, controlar o erradicar enfermedades o plagas de las especies acuáticas vivas en un área o zona determinada.

El cultivo del ostión de placer (*Crassostrea corteziensis*) en Nayarit se ha venido desarrollando durante los últimos 30 años de manera artesanal sin que se realicen cambios en el tipo de sistema de cultivo que son balsas flotantes utilizando líneas colgantes de sartas, colectando semilla del medio natural como abastecimiento para la cría. En el estado existen activas 4 unidades de producción de ostión.

En este sector de ostricultura en el estado se benefician 300 personas o socios de manera directa en dos municipios costeros donde se desarrolla esta actividad. Esta actividad se ha mantenido a través de los años por las condiciones geográficas del Estado, se realiza una sola siembra en el año y tarda aproximadamente entre 8-10 meses el ciclo de cultivo para lograr la talla de venta.

La Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable (LGPAS) menciona en el artículo 107, que los Comités de Sanidad Acuícola son órganos auxiliares del SENASICA para que se realicen acciones de prevención, diagnóstico y control de enfermedades. El artículo 106, fracción I menciona que necesitan de certificado de sanidad acuícola las instalaciones en donde se realicen actividades acuícolas y para lograr esta certificación las instalaciones deberán cumplir con medidas sanitarias las cuales son supervisadas por personal de los Comités de Sanidad Acuícola. Con fines de lograr esta certificación así como una producción de calidad y sustentable, es necesario que continúe la atención especializada de personal que atiende esta actividad debido a que cada vez son más inciertas las condiciones sanitarias debido a la movilización de productos sin certificación sanitaria y a la operación irregular de algunas unidades de producción.

2. Justificación, viabilidad y prioridades

La atención sanitaria de los cultivos acuícolas en el Estado es necesaria para mantener este sector informado y en continua concientización, de manera que realicen las Buenas Prácticas de Producción, enfocados a mantener la producción libre de enfermedades y que los cultivos sean rentables, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los productores.

De acuerdo a la capacidad de la estructura de personal y equipo de este organismo auxiliar es posible atender a casi el total de los productores acuícolas en la entidad, para llevar a cabo las acciones mencionadas.

La prioridad en este programa es dar atención a todas las unidades acuícolas activas, dando prioridad a los grupos más vulnerables, con especial énfasis en las unidades que presentan un

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

mayor avance en la implementación de buenas prácticas, con el fin que obtengan su certificado de sanidad para instalaciones, asegurando de esta manera la disminución de factores de riesgo de aparición y dispersión de enfermedades. Atendiendo con menor periodicidad a las que no presentan interés en el programa, pero con el mismo esmero por el riesgo potencial que representan.

3. Objetivos

a) General

Prevenir, diagnosticar, controlar y erradicar enfermedades y plagas de las especies acuáticas vivas, con la finalidad de proteger su salud y la del hombre.

b) Particulares

- 3.1. Dar asistencia técnica a los productores acuícolas, con esquemas de atención que favorezcan a los grupos más vulnerables.
- 3.2. Determinar la frecuencia, a nivel estatal, de Herpesvirus OSHV-1 en Unidades de Producción Acuícola (UPA) de moluscos.
- 3.3. Atender los casos donde se observen signos de enfermedad y calcular la prevalencia del agente etiológico involucrado en la UPA.
- 3.4. Fortalecer la capacitación de los productores acuícolas mediante pláticas en las UPAs.

4. Población potencial, objetivo, Estatus Fitozoosanitario y/o porcentaje de Implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos y Buenas Prácticas y localización de Acciones programadas en el Estado.

En el proyecto Moluscos con respecto a la situación sanitaria per se, de acuerdo a los resultados de PCR, el parásito *Perkinsus marinus*, fue detectado en todas las unidades con una prevalencia del 50 al 100%, los análisis se realizaron a partir de septiembre, mes donde las condiciones fisiológicas de los organismos los hacen susceptibles a esta enfermedad, por ello se registraron esos altos valores de prevalencia. La elevada prevalencia se encuentra en función de las altas temperatura del agua, condiciones de desove y postdesove de los organismos, lluvias y subsecuentes escurrimientos y transporte de sólidos suspendidos, así como la falta de manejo apropiado durante el cultivo, como lo es: disminución de densidades en las sartas, el enjuague y uso de cal para la disminución de lodos y eliminación de biofouling lo cual representa una fuerte competencia por el espacio y alimento. Así mismo cabe mencionar que dichos análisis se realizaron a partir de septiembre ya que no se encontraban dentro de la programación inicial, por ello, sólo se tomaron muestras a partir de ese mes. Los resultados a las otras enfermedades (*Marteilia refringens*, *Herpesvirus (OsHv-1)*, *Perkinsus olseni*) fueron negativos.

Las Unidades de producción de Moluscos (ostión de placer) en Nayarit, se encuentran en los municipios de Santiago Ixcuintla y San Blas.

Municipio	Cultivo o Especie	Unidad de Medida	Población potencial	Población objetivo	Estatus sanitario o Porcentaje de Implementación de SRRC
Santiago Ixcuintla	<i>Crassostrea corteziensis</i>	Unidad de Producción Acuícola	3	3	Positivos a <i>Perkinsus marinus</i> con una prevalencia del 50-100%
San Blas	<i>Crassostrea corteziensis</i>	Unidad de Producción Acuícola	1	1	Positivos a <i>Perkinsus marinus</i> con una prevalencia del 100%
Total			4	4	



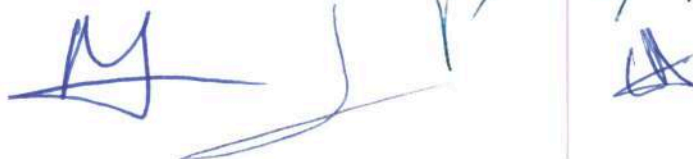
5. Estrategias, Impacto sanitario o de inocuidad e Importancia económica de los cultivos o especies atendido(a)s

Mediante visitas de asistencia técnica a las unidades de producción acuícola que se encuentran activas, se busca concientizar a los productores en la aplicación de las buenas prácticas de producción y disminuir en la medida de lo posible los riesgos sanitarios y dispersión de enfermedades.

Realizar pláticas de manera continua, acerca de las acciones que deberán realizar en su unidad de producción que contribuyan a avanzar en el mejoramiento de las buenas prácticas sanitarias en la instalación.

Así como la observación *in situ* macro y microscópicamente de los organismos y realizar la toma de muestras para análisis bacteriológicos, de calidad de agua y análisis mediante PCR.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".




El impacto de estas acciones se medirá con el incremento en el nivel de implementación de las Buenas Prácticas en cada una de las unidades de producción atendidas, realizando una visita de diagnóstico inicial y una de diagnóstico final terminando el año. Asimismo con la atención que se le da a las Unidades de producción en los laboratorios del comité, se pueden prevenir brotes de enfermedades o una rápida respuesta para su contención. Logrando con esto disminuir las prevalencias y proteger la producción.

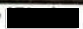

De no realizar estas actividades se pondría en riesgo la fuente de ingresos para alrededor de 3020 beneficiarios directos de la acuicultura con una producción anual de 11,800 toneladas, por lo cual es necesario mantener un monitoreo constante de las enfermedades que afectan al cultivo de estas especies y puedan mantenerse como una actividad rentable.

Estatus actual de la plaga y/o Enfermedades a Atender	Municipio	Cultivo / Especie	Superficie / No. de Productores	Unidad de Medida	Productores en la Entidad	Unidades de Producción a Atender / Cobertura Fitosanitaria	Importancia Económica		
							Volumen Total de la Producción (Ton.)	Valor Total de la Producción	Destino de la Producción
Prevalencia <i>Perkinsus marinus</i> 50-100%	Santiago Ixcuintla	Ostión	310	Ha	275	3	944	\$14,160,000.00	Estatal, Jalisco y Sinaloa
Prevalencia <i>Perkinsus marinus</i> 100%	San Blas	Ostión	10	Ha	26	1	40	\$600,000.00	Estatal y Jalisco
Total			320		301	4	984	14,760,000.00	

*Cifras obtenidas de registros de profesionales de campo del CESANAY A.C. 2019.

6. Necesidades físicas y financieras

6.1 Recursos humanos. Moluscos

Puesto	Cantidad	Meses	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Profesional de Campo 	1	12	\$ 15,000.00	\$ 180,000.00		\$ 180,000.00
Gratificación Anual 	1	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00
Total (\$)				\$ 195,000.00		\$ 195,000.00

Se elimina nombre completo por tratarse de datos personales, de conformidad con los artículos 23, 24 fracción VI, 68 fracción VI y último párrafo y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I y último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 3 fracción IX, 23 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

6.2 Recursos materiales. Moluscos

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
Adquisición de equipo de cómputo, software e impresión	Lote	1	\$8,274.72	\$8,274.72	\$8,274.72	
Combustible	Litros	2800	\$21.00	\$58,800.00	\$58,800.00	
Refacciones, accesorios y herramientas para vehículos	Pieza	4	\$3,200.00	\$12,800.00	\$12,800.00	
Vehículos, embarcaciones menores y remolques	Vehículo	1	\$72,317.00	\$72,317.00		\$72,317.00
Equipo de laboratorio	Equipo	1	\$2,784.00	\$ 2,784.00		\$ 2,784.00
Material de muestreo	Lote	1	\$35,782.00	\$ 35,782.00		\$ 35,782.00
Prendas de protección personal	Pieza	2	\$500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	
Total (\$)				\$ 191,757.72	\$80,874.72	\$110,883.00

6.3 Servicios. Moluscos

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión anual (\$)	Inversión Federal	
					GOF (\$)	GTP (\$)
PCR	Servicio	40	\$636.00	\$25,440.00		\$25,440.00
Servicio de telefonía convencional	Servicio	7	\$2,048.00	\$14,336.00	\$14,336.00	
Servicio de energía eléctrica	Servicio	3	\$13,231.00	\$39,693.00	\$39,693.00	
Mantenimiento y conservación de inmuebles	Servicio	9	\$6,699.56	\$60,296.00	\$60,296.00	
Servicio postal de mensajería o paquetería	Servicio	11	\$ 450.00	\$ 4,950.00	\$ 4,950.00	
Papelería y consumibles de oficina	Lote	2	\$ 5,350.64	\$ 10,701.28	\$ 10,701.28	
Servicio de agua potable	Servicio	7	\$ 750.00	\$ 5,250.00	\$ 5,250.00	
Servicios bancarios y financieros	Servicio	5	\$ 487.20	\$ 2,436.00	\$ 2,436.00	
Pago de derechos (certificados)	Servicio	1	\$ 3,240.00	\$ 3,240.00	\$ 3,240.00	
Equipo de Comunicación (Geoposicionador satelital)	Servicio	12	\$ 300.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	
Peajes	Servicio	31	\$ 600.00	\$ 18,600.00	\$ 18,600.00	
Viáticos	Servicio	88	\$ 180.00	\$ 15,840.00	\$ 15,840.00	
Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo	Servicio	15	\$ 639.20	\$ 9,588.00	\$ 9,588.00	
Seguros vehiculares	Póliza	1	\$ 9,624.00	\$ 9,624.00	\$ 9,624.00	
Verificaciones vehiculares	Servicio	1	\$ 580.00	\$ 580.00	\$ 580.00	
Total (\$)				\$224,174.28	\$198,734.28	\$25,440.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



7. Calendarización de metas.Moluscos

Acción	Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Programación mensual (\$)													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Capacitación	Platicas	Evento	4					1	1	1	1						
	Total		4					1	1	1	1						
Servicio de diagnóstico	Parasitológico(análisis en fresco)	Servicio	88	6	6	6	8	8	8	8	8	8	8	8	8	6	
	PCR	Diagnostico	40								20	20					
	Calidad de agua	Servicio	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
	Total		164	9	9	9	11	11	11	11	31	31	11	11	9		
Asistencia técnica	Apoyo en siembra	Servicio	4							2	2						
	Biometrías	Servicio	8								2	2	2	2	2		
	Muestreos	Servicio	88	6	6	6	8	8	8	8	8	8	8	8	8	6	
	Número de visitas de asistencia técnica	Evento	88	6	6	6	8	8	8	8	8	8	8	8	8	6	
	Revisión y seguimiento de bitácoras	Supervisión	8	2			2						2			2	
	Medición de parámetros físico-químicos	Servicio	88	6	6	6	8	8	8	8	8	8	8	8	8	6	
	Superficie del espejo de agua por atender en UPA (Ha)*	Has.	320	10	10	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
	Unidades de producción por atender	UPAs	4										1	1	1	1	
	Unidades de producción certificadas hasta 2018.	UPAs	0														
	Unidades de producción por certificar	UPAs	1														1
	Total		609	20	18	18	26	24	24	26	28	28	26	27	20		
	Supervisión	Gerente	Evento	2						1							1
		Coordinador de Proyecto	Evento	2		1											1
Coordinador Administrativo		Evento	2						1							1	
Total			6	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	3	0		
Total			783	29	28	27	37	36	38	38	60	59	37	41	29		

Se elimina nombre completo por tratarse de datos personales, de conformidad con los artículos 23, 24, fracción VI, 68 fracción VI y último párrafo y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 115 fracción I y último párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 3 fracción IX, 23 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

8. Asignación de recursos

La asignación de recursos se lleva a cabo en apego a lo establecido en el Apéndice III. Cuadro de montos y metas 2020, del Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria para el Ejercicio Presupuestal 2020 en el estado de Nayarit, en el cual se estableció un monto presupuestal de \$610,932.00 (Seiscientos diez mil, novecientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) de aportación Federal, para la implementación del proyecto "Moluscos".

8.1 Calendarización de recursos humanos. Moluscos

Puesto	Ctd.	Meses	Costo Unitario (\$)	Costo Total (\$)	Programación mensual (\$)											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Profesional de Campo	1	12	\$15,000	\$180,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000
Gratificación Anual	1	1	\$15,000.0	\$15,000												15,000
Total (\$)				\$195,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	30,000

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

8.2 Calendarización de recursos materiales. Moluscos

Concepto	Unidad de Medida	Ctd.	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Adquisición de equipo de cómputo, software e impresión	Lote	1	\$8,274.72	\$8,274.72				\$8,274.72								
Combustible	Litros	2800	\$21.00	\$58,800.00	\$4,900.00	\$4,900.00	\$4,900.00	\$4,900.00	\$4,900.00	\$4,900.00	\$4,900.00	\$4,900.00	\$4,900.00	\$4,900.00	\$4,900.00	\$4,900.00
Refacciones, accesorios y herramientas para vehículos	Pieza	4	\$3,200.00	\$12,800.00			\$12,800.00									
Vehículos, embarcaciones menores y remolques	Vehículo	1	\$72,317.00	\$72,317.00										\$72,317.00		
Equipo de laboratorio	Equipo	1	\$2,784.00	\$2,784.00			\$2,784.00									
Material de muestreo	Lote	1	\$35,782.00	\$35,782.00			\$35,782.00									
Prendas de protección personal	Pieza	2	\$500.00	\$1,000.00			\$1,000.00									
Total				\$191,757.72	\$4,900.00	\$4,900.00	\$4,900.00	\$65,540.72	\$4,900.00	\$4,900.00	\$4,900.00	\$4,900.00	\$4,900.00	\$77,217.00	\$4,900.00	\$4,900.00

8.3 Calendarización de servicios. Moluscos

9. Responsabilidades

Concepto	Unidad de Medida	Ctd.	Costo Unitario	Costo Total	Programación mensual (\$)											
					Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
PCR	Servicio	40	\$636.00	\$25,440.00								\$12,720.00	\$12,720.00			
Servicio de telefonía convencional	Servicio	7	\$2,048.00	\$14,336.00	\$2,048.00	\$2,048.00	\$2,048.00	\$2,048.00	\$2,048.00	\$2,048.00	\$2,048.00					
Servicio de energía eléctrica	Servicio	3	\$13,231.00	\$39,693.00		\$13,231.00		\$13,231.00			\$13,231.00					
Mantenimiento y conservación de inmuebles	Servicio	9	\$6,699.56	\$60,296.00	\$7,859.00	\$7,859.00	\$7,859.00	\$13,142.00	\$7,859.00	\$7,859.00	\$7,859.00					
Servicio postal de mensajería y paquetería	Servicio	11	\$450.00	\$4,950.00	\$450.00	\$450.00	\$450.00	\$450.00	\$450.00	\$450.00	\$450.00	\$450.00	\$450.00	\$450.00	\$450.00	\$450.00
Papelaría y consumibles de oficina	Lote	2	\$5,350.64	\$10,701.28				\$10,701.28								
Servicio de agua potable	Servicio	7	\$750.00	\$5,250.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00	\$750.00					
Servicios bancarios y financieros	Servicio	5	\$487.20	\$2,436.00	\$2,436.00											
Pago de derechos (certificados)	Servicio	1	\$3,240.00	\$3,240.00								\$3,240.00				
Equipo de Comunicación (Geoposicionamiento y satelital)	Servicio	12	\$300.00	\$3,600.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00
Tejados	Servicio	31	\$600.00	\$18,600.00							\$18,600.00					
Mantenimiento y conservación de vehículos y equipo	Servicio	88	\$180.00	\$15,840.00	\$1,440.00	\$1,440.00	\$1,440.00	\$1,440.00	\$1,440.00	\$1,440.00	\$1,440.00	\$1,440.00	\$1,440.00	\$1,440.00	\$1,440.00	\$1,440.00
Servicio de seguros vehiculares	Servicio	15	\$639.20	\$9,588.00	\$174.00	\$174.00	\$2,674.00	\$174.00	\$174.00	\$174.00	\$2,674.00	\$174.00	\$174.00	\$174.00	\$174.00	\$2,674.00
Seguros vehiculares	Póliza	1	\$9,624.00	\$9,624.00					\$9,624.00							
Certificaciones vehiculares	Servicio	1	\$580.00	\$580.00		\$580.00										
Total				\$224,174.28	\$15,457.00	\$26,832.00	\$15,521.00	\$42,236.28	\$22,645.00	\$44,852.00	\$15,521.00	\$18,324.00	\$15,084.00	\$2,364.00	\$2,364.00	\$2,974.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



La ejecución de las actividades a realizar en el proyecto Moluscos, se lleva a cabo mediante personal del Comité de Sanidad Acuícola del Estado de Nayarit A.C. Se cuenta con 1 profesional de campo asignado ([REDACTED]). Además de la coordinación administrativa ([REDACTED]) y la coordinación técnica ([REDACTED]) para el cumplimiento de las metas físicas y financieras en coordinación con la gerencia del comité ([REDACTED]), con el apoyo del personal administrativo (3 personas); conforme a lo establecido en el *Capítulo Octavo. Funciones del personal de las Instancias Ejecutoras*, de los Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera 2020.

10. Resultados esperados

Se espera que al finalizar el ejercicio anual se cuente con un mayor número de unidades de producción que presenten un mayor porcentaje de implementación de buenas prácticas en sus instalaciones y que un mayor número de estas cumpla con los requisitos mínimos de bioseguridad para poder calificar al certificado de instalación, así como mantener monitoreadas la unidades de engorda y de producción de insumo biológico en su totalidad respecto de las enfermedades que afectan a cada cultivo y conocer el porcentaje de prevalencia e incidencia de enfermedades en cada proyecto.

11. Proyección a mediano y largo plazo

A mediano plazo se espera aumentar el número de unidades que avancen en la implementación de las buenas prácticas de producción para poder de esta manera cumplir con los requisitos mínimos de bioseguridad y lograr la certificación de un 10% del total de unidades existentes, además que aumente el volumen de producción en las unidades para que la rentabilidad del sector sea más atractiva.

Mantener sin afectaciones por causa del patógeno *Perkinsus marinus* en las instalaciones que se encuentran activas. Así mismo continuar sin presencia de Herpesvirosis en ostión en los municipios de Santiago y San Blas.

A largo plazo se espera que el porcentaje de Implementación de Buenas Prácticas de Producción incremente en el 50% de las Unidades de Producción. Y un 40% del total obtenga su certificado de Sanidad.

Se espera continuar con los niveles de infestación en cero de herpesvirus OSHv con la finalidad de constatar la erradicación de dicha enfermedad y a solicitud de los interesados iniciar con el proceso de declaratoria como zona libre.

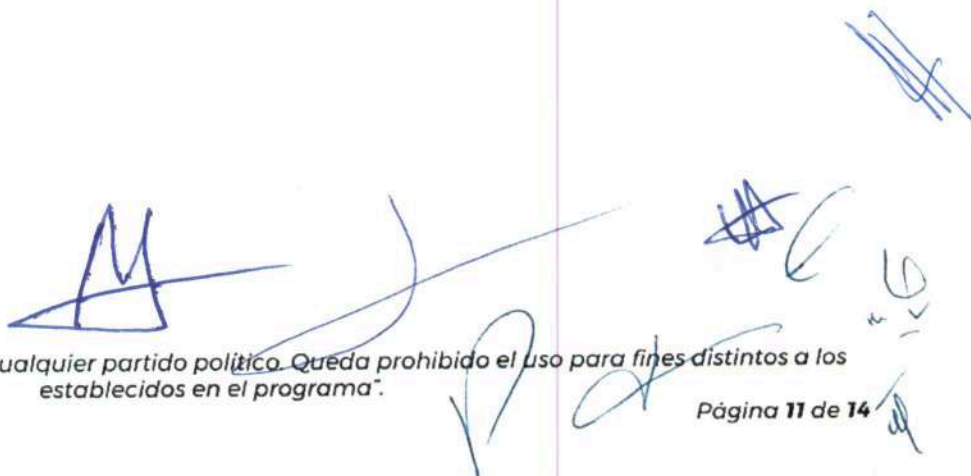
12. Plan presupuestal

Tipo de Recurso	Inversión Federal	
	GOF (\$)	GTP (\$)
Recursos humanos		\$195,000.00
Recursos materiales	\$80,874.72	\$110,883.00
Servicios	\$198,734.28	\$25,440.00
Total	\$279,609.00	\$331,323.00

13. Proyección de posibles riesgos que pueden presentarse y acciones para solventarlos

En la actividad acuícola siempre existe el riesgo de la dispersión de enfermedades, y uno de los factores de riesgo más importantes son la movilización y comercialización ilegal de distintas especies o productos. Con la finalidad de contrarrestar un poco esta situación seria de gran ayuda que en los puntos de verificación interna en los Estados se apoyara a los comités de sanidad Acuicola con la verificación documental de las especies acuáticas vivas que se movilizan y apoyar a cada comité con recurso para ubicar personal en estos sitios por lo menos de manera temporal.

Las acciones para solventar en caso de que se presente una enfermedad, es dar el total apoyo para trabajar en conjunto con SENASICA en la atención del caso hasta el cierre de foco.



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



14. Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Asistencia Técnica	$\frac{\text{Asistencia Técnica Realizada} \times 100}{\text{Asistencia Técnica Programada: 609}}$	X % de evento
Desarrollo de capacidades	$\frac{\text{Desarrollo de Capacidades realizada} \times 100}{\text{Desarrollo de Capacidades programada: 4}}$	X % de evento
Diagnóstico de enfermedades	$\frac{\text{Diagnóstico de enfermedades realizado} \times 100}{\text{Diagnóstico de enfermedades programado: 164}}$	X % de evento
Supervisión	$\frac{\text{Supervisiones realizadas} \times 100}{\text{Supervisiones programadas: 6}}$	X % de evento

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'M' and various scribbles.

15. Hoja de Firmas

El presente Programa de Trabajo del proyecto Peces del Incentivo Prevención Y Control de Enfermedades Acuícolas en el Estado de Nayarit, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Nayarit A.C., revisado por la Representación Estatal de la SADER en conjunto con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y autorizado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Salud Animal.

Autoriza

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

El Director General de Salud Animal

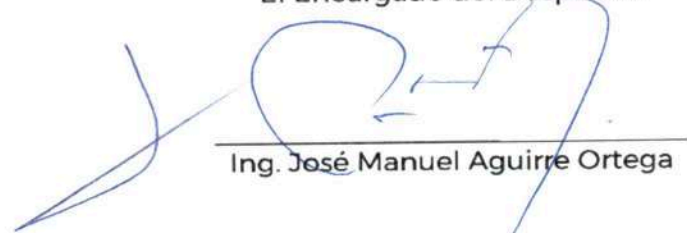


Juan Gay Cutiérrez

Revisa

Por la Representación Estatal de la SADER

El Encargado del Despacho



Ing. José Manuel Aguirre Ortega

Por el Gobierno del Estado de Nayarit

El Secretario de Desarrollo Rural de la SEDER



MVZ Rodrigo Polanco Sojo

Elabora

Por el Comité Estatal de Sanidad Acuícola del Estado de Nayarit,

El Presidente

**Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa*.*

AGRICULTURA



Ing. Miguel Ángel Olguín Pineda
Nombre y firma

Nombre y cargo	Firma	Rúbrica
Unidad Responsable		
MVZ Juan Gay Gutiérrez Director General de Salud Animal		
MVZ Mauricio Flores Villasuso Director de Sanidad Acuícola y Pesquera		
Q.B. Delia Irene Reyes Zamorano Subdirectora de Planeación y Control Sanitario	Reyes Z. Delia I.	
Dr. C. Herón Aragón Axomulco Jefe de Departamento de Organismos Auxiliares de Sanidad Acuicola		
Revisor MC Circe Ismen Costilla Arias Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad		
Instancia Ejecutora		
Ing. Miguel Ángel Olguín Pineda Presidente del Consejo Directivo		
En la Entidad Federativa		
Ing. José Manuel Aguirre Ortega Encargado del despacho de la Representación de la SADER en el Estado de Nayarit		
MVZ Rodrigo Polanco Sojo El Secretario de Desarrollo Rural de la SEDER		
L.C.A. Hassan Névarez Cuen Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA		